



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



La Fundación Hay Derecho cree que el Parlamento podría reclamar en el Constitucional la falta de Presupuestos Generales

De los proyectos de ley "encubiertos" a la falta de transparencia en las reuniones con *lobbies*, pasando por la carencia de un Reglamento actualizado en las dos cámaras o la no aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, la **Fundación 'Hay Derecho** revela graves disfunciones en el Parlamento español que en la última década ha visto como el poder ejecutivo le ha comido mucho terreno hasta ser una entidad residual.

En [un detallado informe presentado este jueves](#) por esta institución en la Fundación Rafael del Pino, por **Elisa de la Nuez**, secretaria general y **Germán Teruel**, constitucionalista y director adjunto de la investigación de esta entidad, este estudio profundiza en las luces y sombras de las funciones legislativa, presupuestaria, de control al Gobierno y de nombramientos, de nuestro Parlamento prestando especial atención a la XIV Legislatura (2019–2023) y a los primeros compases de la XV.

El diagnóstico no puede ser más contundente y alarmante. “Este informe pone cifras y evid

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |